Zapopan, Jalisco siendo las 13:41 horas del día 17 de mayo de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciosines Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Angeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.

Titular.

Tesorería Municipal.

Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.

Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González.

Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Renato Vega Cruz.

Suplente.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contralora Municipal.

L.C.P. Adriana Romo López.

Suplente.

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Manuel Sierra Camarena.

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente de forma extraordinaria a las 13:43 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Agenda de trabajo:
   1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta damos la bienvenida a la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

**Punto número cuatro del orden del día, agenda de trabajo:**

1. **Presentación de cuadro comparativo de bienes o servicios.**

Cuadro número **E** **01.05.2016**, de la requisición **201600551**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Unidad de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan:

1. 5 turbos para camión International DT 4300, modelo 2004-2009 (nuevos, no reconstruidos).
2. 4 turbos para camión International Dura Star 2009, motor I-313 (nuevos, no reconstruidos).

En la partida 2, el proveedor que ofrece el precio más bajo, Cristina Jaime Zúñiga, no cumple con lo solicitado.

La Dependencia ajustó su requerimiento al monto presupuestal asignado para la compra, en la partida 2.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

**Leopoldo Vázquez Álvarez, por un monto total de $77,488.00 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1)**

**Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V., por un monto total de $193,784.96 pesos, incluye I.V.A. (partidas 2)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **01.05.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Leopoldo Vázquez Álvarez y Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **02.05.2016**, de la requisición **2016.00.855**, de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programa Sociales Municipales, a través de la cual solicitan equipos y aparatos para gimnasio, para el programa “Zapopan mi Colonia”:

1. 40 ejercitadores para pecho y espalda.
2. 40 elípticas sencilla.
3. 40 esquiadores doble en base tubular.
4. 40 equilibrios triples.
5. 40 plataformas para abdomen doble tubular.
6. 40 remos doble en base tubular.

En la partida 1, el proveedor que ofrece el precio más bajo, Antonio Mendoza Martínez, declina su participación.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya que exigía un anticipo, el cual no es parte de.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

**Inovaciones en Mobiliario Urbano, S.A. de C.V. por un monto total de $775,808.00 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1)**

**Activa Zone, S.A. de C.V. por un monto total de $1´728,284.00 pesos, incluye I.V.A. (partidas 2, 3, 4, 5 y 6)**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el proveedor Inovaciones en Mobiliario ¿qué precio te está dando?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde $775,808.00 pesos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿Inovaciones en Mobiliario es el que ganó?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, en la partida 1.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿aquí no aplicaría hacer todo, por uniformidad, con el mismo proveedor como lo hemos hecho con otros?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde efectivamente, el caso de los muebles, ahorita llegaremos a esa parte, estamos sugiriendo que lo hagamos todo con un solo proveedor, ahorita llegamos a los argumentos, en este caso pudiese ser, si así lo determinamos en la Comisión, preguntamos en la Dependencia y nos dijeron que les era indistinto, sin embargo, yo personal mente apoyaría su moción de ir todo con un solo proveedor por tema de garantías, de entrega, de uniformidad en los equipos y creo que la diferencia en precio no es tan fuerte.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿qué no es tan fuerte señor Secretario?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si no me equivoco son $2,000 pesos por unidad, son 40, son $80,000 pesos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta le damos la bienvenida al Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta más que lo cuantitativo ahorita, en lo cualitativo ¿en dónde van a poner estos gimnasios?, ¿en la calle o en lo camellones, no?, ¿hay un programa en especial?, ¿están replicando, le están dando mantenimiento?, están comprando 40 equipos nuevos, a mi no me asustaría que se lo compren a diferentes personas porque hay el tema del precio y la verdad vería quién los va a instalar, porque ya se compraron ¿quién lo va a instalar?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿el mismo proveedor, no?

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿el proveedor o el Ayuntamiento a través de consolidar los aparatos en algún lado?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde hasta donde entiendo, lo instalamos nosotros.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta perdón, no quisiera escuchar el lenguaje especulativo, quisiera que se manifestara lo que es, por favor.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en dónde no tengo la información, el programa se llama “Zapopan mi Colonia” y lo instala el proveedor.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que bien y en caso de comprarlo con un diferente proveedor pues se incrementa yo creo que más el costo de instalación, si se divide a que si se consolida con un solo proveedor pero… ¿este proveedor ya ha instalado previamente otros?, porque ya hay en Zapopan, ¿están llegando a nuevas colonias?, ¿en cuáles ya tienen?, ¿cuál es la mancha?, ¿cuánto les falta por cubrir todas las colonias?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde eso es tema de la Dirección que nos solicita los juegos, no tengo más información más que la básica para comprarla.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta lo que pasa Señor Presidente, yo creo que en el momento en que nos piden… no voy a usar la palabra “voto de confianza”, más bien que nos dicen “preferimos consolidarlo aunque esté $2,000 pesos más”, en esos argumentos, como cuando vimos lo de las patrullas, cuántas patrullas hay hábiles, cuántas se quieren adquirir, cuántas colonias tenemos… pues con eso sustenta cualquier cosa en el sentido de la sociedad, de los zapopanos, yo pido que venga la persona que está haciendo este programa antes de autorizarlos, a que nos explique cuál es el alcance del programa, cuántos tienen, a dónde van, porque esto a mi s eme hace buenísimo, tienen las personas un exceso a un gimnasio, hasta de convivencia y familiar, es algo que se está desarrollando, entonces por mi parte si me gustaría que viniera a explicar la persona del área requisitora de estos instrumentos de gimnasia.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aprovecho para darle la bienvenida al Tesorero Municipal, el Mtro. Luis García Sotelo y se retira su suplente, el Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, ahorita vamos a localizar al Lic. Miguel Sainz.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta sí, vamos avanzando con el siguiente cuadro y esperamos a que venga.

Cuadro número **E** **03.05.2016**, de la requisición **201600953**, de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Protección Animal, a través de la cual solicitan:

1. 3,500 kilos despique.
2. 600 kilos hueso con carne.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Prodeyma, S.A. de C.V. por un monto total de $253,980.00 pesos, no grava I.V.A. (partida 1 y 2)**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿todavía tenemos animales en Villa Fantasía?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta sí un chorro, yo acabo de estar el sábado pasado.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿hueso con carne para quién es?

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, responde tal vez para los coyotes, quien sabe si para el cocodrilo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **03.05.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Prodeyma, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **04.05.2016**, de la requisición **201600527**, Dirección de Obras Públicas e Infraestructura / Departamento de Maquinaria, a través de la cual solicitan la reparación del payloader marca Caterpillar, número económico A-0346.

El proveedor que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V. por un monto total de $366,560.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **04.05.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **05.05.2016**, de la requisición **201600829**, de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, a través de la cual solicitan el servicio de afinación de retroexcavadora, número económico A-0394, marca Caterpillar 416, modelo 2006.

El proveedor que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V. por un monto total de $342,200.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **05.05.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **06.05.2016**, de la requisición **201600188**, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Mejoramiento Urbano, a través de la cual solicitan:

1. 2,021 cubetas de pintura vinilica blanca.
2. 677 cubetas de pintura vinilica gris túnel.
3. 1,300 cubetas de pintura esmalte blanco.
4. 10 cubetas de pintura esmalte azul plástica.
5. 10,000 litros de thiner.
6. 50 cubetas de pintura esmalte verde Zapopan.

La partida 4 se declina por petición de la Dirección, ya que no se solicitó con todas las especificaciones debidas.

La Dependencia ajustó su requerimiento al monto presupuestal asignado para la compra, en la partida 1 y 3.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

Distribuidora Mexicana de Recubrimientos, S.A. de C.V. por un monto total de $1´356,330.00 pesos, incluye I.V.A. (partidas 3 y 6)

Grupo Enertec, S.A. de C.V. por un monto total de $1´356,330.00 pesos, incluye I.V.A. (partida 1)

Productos Rivial, S.A. de C.V. por un monto total de $274,862.00 pesos, incluye I.V.A. (partida 2)

Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V. por un monto total de $166,112.00 pesos, incluye I.V.A. (partida 5)

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿esta pintura para donde es?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde mejoramiento urbano.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta Presidente, en el caso número 1, tenemos empresas que están dando el precio más barato que Enertec, ¿sabemos porque se le está asignando a Enertec?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí claro, en la información que tiene ahí incluida Regidor, tiene la carta que nos hace llegar el Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum, Director de Mejoramiento Urbano, con los resultados que se hicieron a las pruebas que se hicieron a las diferentes muestras de pintura, en este oficio para la partida 1, que es pintura vinilica blanca, nos señala como autorizadas las muestra número 5 y la muestra número 2, la 5 corresponde al proveedor Grupo Enertec y las 2 a Grupo Ispe.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿entonces el Director dice que no reúne las condiciones?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde él redacta el oficio pero se hicieron las pruebas, también tienes ahí el acta circunstanciada de los hechos donde se reciben las muestras y se hicieron las pruebas de todas las marcas de pintura.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿en las muestras es donde no pasa?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde en la aplicación, sí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta le damos la bienvenida a la Regidora Michelle Leaño Aceves, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta entonces por las pruebas que no pasaron las otras, las más baratas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta así es.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿y el oficio de ese escrito?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde lo tienes ahí, tienes el oficio redactado por el Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum, que es el Director de Mejoramiento Urbano y también tienes el acta circunstanciada de hechos, donde firman incluso los proveedores involucrados, así como…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿de hecho nos invitó a las pruebas, verdad?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí claro, todo el tiempo son invitados y bienvenidos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta sí nos invitaron a las pruebas pero es muy difícil ahí darte cuenta cómo… más bien hasta que pasan por los resultados, tu vas y hacen…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no hay propiamente prueba de laboratorio, desafortunadamente es un tema de aplicación, aquí están las fotos incluidas de la aplicación, se aplican en paredes y se mide el tiempo de secado, el recubrimiento, si te cubre en 1, 2 o 3 pasadas, son varias pruebas que se hacen en presencia de todos los que están ahí, incluso puedes ver ahí las fotos, se marca la pared con los números de pruebas, un cambio que hicimos ahora…

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿la Comisión podría escoger la más barata, independientemente de lo que plantee el Director?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde pues sí podríamos pero estaríamos comprando una pintura que bajo las pruebas no cumple, ahora si que no tendría caso, estaríamos aplicando más manos, se estaría despintando más rápido, si así lo deciden está bien pero me parece que no sería lo indicado, si así fuese pues mejor obviaríamos todo el tema de las pruebas, me parece que es importante ver la calidad de los productos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sobre la partida 1, nos manda el cuadro del presupuesto que son $808,500 pesos con I.V.A. son $937,860 pesos, hablamos de $400,000 pesos de diferencia que se pasa del presupuesto que ellos tienen, ¿esto a qué se debe?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la Dependencia ajustó su requerimiento al monto presupuestal asignado para la compra, en la partida 1 y 3, en el cuadro en el pie, está la nota.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ahí de Todo Mantenimiento Flexión, me están diciendo que pudiéramos hacer algunas pruebas aleatorias con la pintura que se recibe, que surgió ahí el tema que pudiera llevar el día de las pruebas, porque a la hora que te entrega, te entrega otra cosa.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es lo que iba a comenta ahorita, hasta antes de esta o la anterior recepción de muestras, se estaba requiriendo desde la Dirección de Adquisiciones, las muestras de pintura en latas sin identificar, en una cubeta blanca o negra sin ningún tipo de identificación y desde… no estoy seguro si de esta o la anterior compra, pedí que se cambiase esto y que se recibiese en latas, sellas, identificadas del fabricante, como la lata que se vende en la tienda, para evitar que a la muestra lleguen con una pintura de calidad superior, pasen la muestra y a la hora de surtir, surten una calidad inferior, entonces ya ahora recibimos latas selladas con identificación, marcadas, como se venden en la tienda, efectivamente hay que hacer una revisión de lo que se recibe una vez que surta el proveedor para asegurar que sea la misma calidad de pintura la que se está aprobando, por supuesto que tenemos que hacer eso y con gusto les puedo informar una vez que hagamos esa… cuando vengan a entregar si quieren estar presentes o para ir y hacer una prueba aleatoria, cualquiera de los dos casos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta para antes de la votación, aquí me comentaba que en la partida 1 y 3, la está justificando la Dirección pero en la 5 que es la de litros de thiner el presupuesto lo tienen a $70,200 pesos y están pidiendo $166,000 pesos, estamos hablando de que se están pasando $81,432 pesos, una diferencia arriba de la mitad.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si no hay suficiencia no se puede comprar.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero Señor Presidente, hay que tener más cuidado de estar subiendo cosas a que aprobemos que no están sustentadas ni siquiera con la partida presupuestal y si no solicitar, yo sé que no depende de nosotros hacer el presupuesto pero sí depende de nosotros vigilar eso, (inaudible) ser observados por un detalle tan insignificante.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta además el compromiso es no subir ninguna… se me hace raro, la requisición si no tienen solvencia presupuestal, no te permite generar la requisición, no sé por qué… desde el sistema está… desde el momento en que Tesorería…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿por qué lo tenemos aquí para votar, entonces?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta traen un precio de referencia muy bajo, traen $7.00 pesos y se cerró el $16.00, entonces ahí es donde está la diferencia.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta está por arriba del 100% desde el precio, hay que actualizar, yo no quisiera firmar esto hasta que tengan los documentos integrados, donde tenga la partida presupuestal como es o la modificaron…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la partida presupuestal es correcta, lo único que haríamos es ajustar la cantidad de litros en vez de 10,000 litros serían 4,226 litros.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que se cambie la requisición por parte del área que está solicitando, donde pide tantos litros, nos estamos dando cuenta de eso, para poder integrarlo y firmar, no voy a firmar algo que se va a cambiar y van a ser menos litros.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo que podemos hacer es que bajamos esa partida.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero tienen que venir desde la requisición, si la requisición viene por 10,000 litros es por algo, Señor Presidente, es porque se necesitan, no podemos decir “ahí mientras ahí te va”.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta se puede retirar esa partida.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el total de la requisición sí da con la partida, la requisición es por $2´681,000.00 pesos, más I.V.A., si le agregamos el I.V.A. nos da $3´110,000.00 pesos, es lo que estamos autorizando en el cuadro, o sea el monto sí da, la requisición está hecha de manera correcta, el monto de la partida presupuestal que es 2.6 más I.V.A. está y coincide con el total de lo que están requiriendo, toda esa parte está sin problemas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta bueno pero aquí estamos eliminando el esmalte azul plástica.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, se ajustaron las partidas 1 y 3 y al ajustar la partida 1 y 3, nos da suficiencia presupuestal para el total de la requisición, la requisición es por $3´110,000.00 pesos y es lo que se está buscando autorizar.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta a mi me gustaría que en ese sentido la Tesorería expusiera cuáles son las acciones correspondientes porque entiendo yo que tendría que haber ajuste presupuestal entre una partida y otra, aunque realmente haya la suficiencia de los $3´110,000.00 pesos, pero en esta partida en específico no están los $166,000.00 pesos, están $70,000.00 pesos, eso… y lo digo en mi calidad de representante de la Comisión de Hacienda, ¿qué va implicar al momento de nosotros hacer esa compra, tendríamos que hacer modificaciones, o sea, transferencias entre una partida y otra, eso es hasta donde sé…

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta sí para no sobre girar la partida.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta esa… según… tienen un 10% del total de presupuesto para hacer esas modificaciones y lo digo aquí abiertamente, hay un tema en la Comisión de Hacienda que se nos está… y estamos requiriendo, habemos aquí algunos compañeros que somos compañeros, creo que los 5 Regidores y Regidoras que estamos dentro de esta Comisión, estamos requiriendo realmente que nos digan cómo vamos con ese 10% porque entonces si ya lo rebasamos, tendríamos que hacer una modificación presupuestal que tendría que pasar por el proceso edilicio correspondiente, a mi me gustaría que la Tesorería emitiera en ese sentido o retiramos esa partida para estar seguros de lo que realmente vamos a votar, digo, ahí lo dejaría dependiendo la respuesta por parte de la representación de la Tesorería, es cuanto.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si pudiera gregar algo, yo creo que amén de la aportación de lo que pudiera abonar la Tesorería, yo no lo firmo porque no está bien integrado, amén de y voy con usted.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta gracias.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta antes de que se vote, como decía le Regidora, ¿no vas a votar por partida, vas a votar el… todo el bloque completo, verdad?, este… a ver Contralora, el asunto por ejemplo de la pintura, la Dirección que requiere que es la Dirección de Mantenimiento Urbano…

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta Mejoramiento Urbano, sí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es la que levanta el requerimiento, la requisición y luego ellos mismos son los que hacen la pruebas de la calidad de la pintura, ¿no?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la hacen ellos en presencia de quien quiera estar presente, de todos ustedes.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta hasta de nosotros porque nos invitaron.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta así es y de Contraloría por su puesto…

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta yo mando auditores a esto.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y también están presentes los proveedores, están presentes testigos de Mejoramiento Urbano, está el Jefe de Hidrolimpieza, el encargado de compras de allá de Mejoramiento Urbano y el de Espacios Públicos, además de los proveedores.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero a lo que yo voy es… de alguna otra forma es juez y parte la Dirección, digo, si yo quiere decir que fulana o tal marca no sirve, no funciona, no llega la calidad, pues lo descarto y voy y digo “el me gusta y sí reúne los requisitos de calidad esta marca”, porque los que vamos… no sé si Contraloría lleve algún aparatito y sepa medir qué diferencias hay entre calidad (inaudible), ¿cómo podemos cambiar ese mecanismo?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en la prueba el área no sabe cuál es cuál.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta a partir de hace poco ya.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no es prueba ciega,

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta, antes se hacía, como se decía el Director (inaudible), yo Director podía definir en alguna ocasión donde si yo quiero favorecer al señor decir “es que estas no reúnen mis condiciones de calidad”, porque las mediciones nos las hace un laboratorio, como bien decía aquí nuestro Director de Adquisiciones, no sé qué podemos hacer ahí Adriana porque se me hace a que se presta a que “yo Director…”, en ese caso y en otros donde la propia Dirección que es la que promueve la requisición haga las pruebas con la que se va a definir, se presta a un chorro de cosas, yo creo que es ser juez y parte y no lo podríamos dejar pasar así, no es un tema menor y creo que Contraloría nos puede ayudar mucho en ese…

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta aquí ha sido un tema bien delicado esto, sí lo hemos platicado mucho con el Director, en el sentido de tratar de minimizar cosas como fue el “ok, vamos a pedir las latas cerradas, que se vea la marca, ya ni modo”, toda botella que viene blanca, tiene una manchita o un algo que te pueda indicar para que puedas tomar la decisión sobre de esa, en realidad es bien complicado cerrarlo totalmente, tendría que ser un laboratorio externo, mientras seamos nosotros mismos, sí se puede prestar, digo, nadie puede meter las manos al fuego por nadie, que pueda haber una preferencia de parte de quien dirija la prueba porque sea el experto, vamos a decir, en mi área no hay expertos en cada tema porque sería imposible.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta una opción pudiera ser que no estuviera… que se reciban las latas selladas en Adquisiciones y con Contraloría que hagan el llenado de las muestras, que se identifiquen las muestras, que la Dirección no sepa cual es cual.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta esa puede ser una, o sea que nosotros nos hiciéramos cargo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que la Dirección haga las pruebas y que diga “la prueba 1 funcionó”.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta prueba ciega si no cae en el supuesto que está diciendo el Regidor Marconi de (inaudible) es juez y parte.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta totalmente susceptible de suceder, sin que uno siquiera pueda a veces darse cuenta, digo, no somos inocentes para pensar que te pudiera suceder pero lo que propone aquí el Señor Presidente creo que estaría interesante en el sentido de que a lo mejor coordinarnos con el área de Manuel para ver las pruebas que lleguen y que tengan botecitos como de esos de a litro, de esos botes que son blancos, transparentes o lo que sea y pues así darle la muestra al experto, vamos a decir, porque el experto si pertenece al área que lo va a aplicar, que lo va a utilizar, nosotros no.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es todo un tema la pintura, no solamente en la aplicación, finalmente es la prueba final Regidor, también hay todo un tema de certificaciones de la misma, estuve investigando quienes pueden hacer pruebas y quienes pueden certificar el tema de la pintura y no es un tema fácil porque no existe como tal un laboratorio que emita ese diagnóstico “ahí te van 5 muestras, emíteme el diagnóstico”, los fabricantes de pintura se someten básicamente a 3 pruebas principales, la primera es la… existe un dictamen de la Procuraduría Federal del Consumidor que en su momento hizo unas pruebas de pintura, no hay una NOM emitida recién o actualizada sobre la pintura, hay un estudio de la Procuraduría Federal del Consumidor y si mal no recuerdo, el último estudio fue de hace 3 o 4 años, es decir, no es un tema perfectamente actualizado, posteriormente a esto de la Procuraduría Federal del Consumidor, hay un tema de una pruebas hechas por el Instituto Mexicano del Petróleo a las pinturas, básicamente investigando el contenido de ciertos polímeros, de ciertos elementos, que es lo que le da la durabilidad a la pintura que le venden como 3, 5, 7 o 10 años que dure aplicada o X número de miles de lavadas de resistencia una vez aplicada, son los criterios que se utilizan mercadológicamente para la pintura, casi o todos los fabricantes tienen este certificado en sus diferentes clases de pinturas, existe un laboratorio, que es el único que hasta ahorita he encontrado, el laboratorio 11 que está en la Ciudad de México y es quien también emite resoluciones o dictámenes sobre la pintura, aquí te puedo enseñar una prueba de una muestra de este dictamen, es una prueba bastante cara y toma cierto tiempo realizarla porque hacen precisamente la pruebas de lavado, es decir, aplican la pintura en base a la indicación del proveedor y en base a que si le va a durar 10,000 lavadas 0 20,000 o 50,000 lavadas, hacen ese número de lavadas sobre la superficie aplicada para determinar si la pintura cumple o no con lo que están prometiendo, esta prueba no la tienen todos los proveedores, aquí está, este es el dictamen de un proveedor, de un tipo de pintura, este caso es pintura vinilica, satinada clase A, en este caso de Comex y está hecha en 2016, te puedo mostrar el ejemplo, aparte de esto no existe como tal un laboratorio que nos pueda emitir una resolución rápida, pronta o cada que expedimos pintura, es por eso que las pruebas que se hacen son de aplicación, insisto, la manera en que se puede probar la pintura es en sus componentes químicos y/o que realmente tenga la resistencia que dicen tener en el número de lavadas y que eso nos va a dar la resistencia estimada a 5 o a 7 o a 10 o más años, según se vende la pintura y que determina también el nivel de precio de la misma, entonces no solo es un tema de quién hace las pruebas si no de quién hace la parte a la cual podemos acudir, la prueba esta del laboratorio de México es un costo elevado y no todos los fabricantes la tienen, si yo cierro el concurso a que tengan que tener esta prueba, dentro de lo que yo investigué, es la más completa y exhaustiva, estaríamos cerrándonos a un menor número de proveedores, existen otras pruebas de la cuales tenemos acceso, por ejemplo, realizadas por el Seguro Social, que no es un instituto validador de pinturas, es un consumidor fuerte de pinturas y tiene también certificados emitidos en base a lo que ellos… a su interior han hecho de pruebas sobre la pintura, te anexo una copia, aquí está, esta es del 2015, entonces no es un tema menor como tu bien señalas, tampoco es un tema que se haya dejado a la ligera, es un tema que he platicado extensivamente con Contraloría y con diferentes proveedores para tratar de conseguir la manera más subjetiva de la evaluación, el primer cambio que se hizo fue el que ya comenté, el que se nos entregue pintura sellada, original de planta, etiquetada original, que también hemos recibido botes de pintura con etiquetas… digamos no aptas para su venta al consumo porque les falta información, no tienen ingredientes completos, no tienen códigos de barra, no tiene la dirección del proveedor y eso no nos da confianza de que sea un proveedor certero y el evitar de que nos entreguen o la prueba ciega, me parece que en este momento es más peligroso porque nos estaban realmente entregando, bueno… eso ya es opinión… pueden entregarnos pintura diferente a la que realmente venden, todos los fabricantes tiene pintura, digamos, de bajo precio y de alto precio que básicamente está ligado a la cantidad de componentes que tiene esa pintura y por ende la durabilidad, entonces si yo entrego una muestra ciega de pintura de alta calidad para ser aplicada y probada, pasa la prueba pero luego cotizó el precio de la más barata, voy a estar todo el tiempo ahí ganando y entregando una pintura de menor calidad, insisto, no es un tema menor, estoy abierto a todo el tipo de sugerencias que me puedan realizar, yo no he localizado un laboratorio indicado para hacer esto, si ustedes lo conocen, estoy abierto a sus sugerencias, hasta ahorita, insisto, las he encontrado son, oficiales, la Procuraduría Federal del Consumidor, que no emite diagnósticos o resoluciones, emite sugerencias es base a sus propias pruebas, los mismo me pasó con ellos en el tema del aceite automotriz, la NOM es una NOM bastante amplia, no actualizada y no… vaya… no te da una certeza de que… ni siquiera está hecha la NOM a 5, 7, 10 años que es lo que usualmente se comercializa de pinturas, está hecho en lo general de qué debe incluir y que no debe de incluir la pintura y el etiquetado de la pintura al ser vendida y por último, insisto, está el laboratorio este 11, que es el que encontré, que tiene una prueba muy exhaustiva y como ya lo mencioné, no todos los proveedores cuentan con ella, podríamos cerrarlo a que cuenten con esa prueba y forzado a que vayan a realizarla para ver qué resultados obtienen y ese serían un tercer ente, completamente independiente, una prueba bastante exhaustiva con cierta validez y basarnos en esa prueba para tomar nuestras decisiones.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta creo que no sería el caso pero lo que sí podríamos hacer, del criterio que estaban platicando ahorita pero también hacer una prueba ya que te empiecen a surtir.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta claro, por su puesto.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta que se haga una prueba ciega…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no ciega pero sí interna.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta sí, con la Contraloría, yo prefiero que sea la Contraloría…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que ahí sí yo también invitaría Regidora a atender cuando hacen las pruebas para poder observar eso desde que las hacen.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo mando una persona y me dice que sí, efectivamente hacen la prueba y todo el tema pero ya la decisión… después no nos dicen en ese momento, se van, terminó la prueba “señores…”…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está el tema del acta, podemos incluirlos a ustedes para que la firmen, está firmada por los proveedores.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta no sabe uno en qué concluyó la prueba, por un decir, o sea ves que se aplica pero no terminas en nada.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta vamos y nos damos cuenta que efectivamente se hizo pero no cómo terminó no sabemos, entonces si pudieran hacer la prueba sobre los botecitos y que después de que se entregara pudiera haber otra para que no pase lo que pudiera ser de que te dieran gato por liebre…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta eso está clarísimo, lo vamos a hacer, por supuesto.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta como se va a votar en paquete, no por partida, yo sí preferiría, que me permitieran a mi votar en contra por encontrar que hoy la parte de la decisión recae en una sola… en un solo ente que es el propio Director de Mantenimiento Urbano, que es el que presenta la requisición y que pudiera el mismo decidir si no o sí, según las características, entendiendo que pasa por un proceso que no es químicamente claro.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más dos temas ahí, hacer referencia a el acta circunstanciada de hechos que está firmada, está aquí la emisión del resultado de calidad, la tienes ahí en tu documentación y está firmada con la identificación por todos los proveedores que estuvieron presentes, ninguno se abstuvo de firmar y aquí mismo se dice *“cabe señalar que se les informó a los proveedores que el que ejerzan o no su derecho a la firma del acta, en nada interfiere con el proceso administrativo consumado por la Dependencia…”*, o sea, pueden firmar o no firmar, nada más quería aclara eso y el otro punto importante que me parece… que quisiera señalar es que, en aras de todo este asunto de comprar y no hacer referencia a marcas, dejamos fuera la marca y el modelo de la pintura en todos los documentos y si estamos hablando de evitar que nos entreguen gato por liebre, me parece importante que al momento de hacer la prueba y que se decida sobre a quién le vamos a comprar la pintura, a qué fabricante, queda establecido qué pintura es la que estamos comprando, si la de 5 años, la de 7 años, la de 10 años, qué calidad es la que estamos comprando, estamos aquí señalando únicamente “pintura vinilica blanca” y la realidad es que no estamos señalando el modelo, la marca sí porque Enertec tiene su marca, Rivial es Prisa, pero no estamos señalando el modelo, marca, años, tipo de pintura…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no lo señalaron en las bases pero posterior…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para asegurar que lo que se entregue sea eso, porque si adjudicamos “pintura vinilca blanca”, no estamos haciendo referencia a la que hicimos la prueba, ¿no sé si me explico?, y en el acta de Contraloría, tampoco la…

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta tiene que ser la calidad requerida ¿no?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde exactamente.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es una buena observación y de ahí surge la duda, digo porque, cuando ves que es pintura vinilica blanca, se supone que no tiene nada de (inaudible), ahí si podrías entender que te digan que dos más baratos no reúnen las características, pintura vinilica blanca que dos reúnen, así de general, pareciera que…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es general, (inaudible) la prueba de secado, de aplicación, o sea, hay una prueba hecha en frente de todo el que quiso acudir, no es subjetivo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no es como tan especifico como otras que de repente dice “es pintura para (inaudible)”, pintura vinilica blanca yo creo que es…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo creo que en el caso, por ejemplo, de Comex, pues vinilica puede ser la Prima que es la más económica o Vinimex que es una mejor calidad.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta a parte la pintura blanca es la base de todas las pinturas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para su aprobación el cuadro E 06.05.2016 con los proveedores Distribuidora Mexicana de Recubrimientos S.A. de C.V., Grupo Enertec S.A. de C.V., Productos Rivial S.A. de C.V. y Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿qué no se iba a retirar una?, yo había propuesto… lo puse en la mesa y perdón, con todo respeto lo digo, estoy esperando la respuesta… digo, aquí todo lo que se vio es técnico pero sí estoy esperando la respuesta de la Tesorería para el tema presupuestal, de suficiencia presupuestal y ver cómo solventamos este asunto aquí porque pues también yo no me represento sola, represento una Comisión en donde me van a pedir cuentas al respecto.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta sí claro, efectivamente Regidora, los primeros anuncios que se dieron el 09 de marzo, por esta Tesorería, la Comisión de Hacienda se presentó un incremento del presupuesto del 7.3%, entonces todavía relativamente dentro del parámetro, margen, sin embargo en la parida de la del thiner, es efectivamente… tienen un sobregiro por decirlo así, dado que esa línea presupuestal está por encima del costo de lo que se está vendiendo, entonces eso es la parte técnica, obviamente como usted lo mencionó, puede hacerse ajuste entre partidas, sin embargo eso lo estamos documentando efectivamente cuando se presenta un segundo… modificaciones al presupuesto dentro del margen menos del 11% de lo que marca el presupuesto, es decir, en la primera modificación se hizo el 7.3% y se anunció a la Comisión que usted preside, por lo tanto hay margen todavía para…

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿o sea, sí tenemos margen?, digo, una cosa es el futuro, si se presenta una modificación después es para solventar el futuro, no para solventar el pasado, aquí quiero dejar eso claro, nada mas quiero saber si realmente existe…

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta sí efectivamente conforme la Administración Pública va pasando, pues a lo mejor hay ciertos fenómenos, por ejemplo, por citar al medio ambiente que va a necesitar requerimientos y se podrán considerar…

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta pero esos son a futuro, pero a lo que voy es ahorita al presente, tiene suficiencia presupuestal, ¿usted da fe de que hay margen en ese 10% u 11% que permite nuestro presupuesto aprobado 2016 para hacer una transferencia entre partida y partida y pueda darle suficiencia a esta de $166,000 pesos?

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, responde dependiendo el presupuesto de la Dependencia, porque ahí es donde le diría “tu tienes tu techo presupuestario, a lo mejor el mejor el thiner te costó más que los tornillos”, por decir un ejemplo, y por lo tanto ese posible ahorro se va a compensar, necesitamos revisar…

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo entiendo que si están metiendo un cuadro por $3´110,000.00 pesos es porque se compensa y el sistema lo permite por un tema de que la Dependencia sí tiene la suficiencia presupuestal para eso… quiero también la opinión de la Contraloría y que lo digan así tal cual para estar segura de lo que vamos a votar.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta en ese sentido sí porque existe una cadena presupuestal que tiene que estar ligada a la requisición, entonces si no hubiera un presupuesto asignado para el área, no hubiera salido.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta eso es lo que quiero nada mas, que quede asentado.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta el tope son los $3´110,000.00 peso ¿no?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, la requisición sí da esa cantidad, el total.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí lo da, nada más que aquí estamos eliminando la pintura esmalte azul plástica, que esta ya no tendría presupuesto, ¿cierto o falso?

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta esa primera línea que nos solicitó la Dependencia sí porque a lo mejor ahorita nos pidió $3´110,000.00 pesos pero a lo mejor en otra todavía os pide dentro de su presupuesto, supongamos que tiene 100 millones de pesos, todavía tiene presupuesto para la pintura, en esta requisición no, en esta primera requisición ya no tienen pero pueden subir el día de mañana, pueden cargarlo, siempre y cuando no se excedan de eso… vuelvo a retomar el tema, sí Regidora, comentando el tema, efectivamente sí hay presupuesto porque no excede el monto de lo que nos solicitó la Dependencia, eso obviamente sin considerar la partida 4 que no se compró, pero lo que le comentaba a la Regidora Erika es de que eso no significa que no tengan presupuesto, quiere decir de que en otra orden de compra ellos pueden ya comprar lo que se dejó de fuera, las 10 cubetas de pintura azul plástica en otra requisición y a nosotros nos piden su línea presupuestal y se les otorga.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta la pintura azul o lo que sea, se va a hacer en otra requisición, con su respectiva partida y se acabó.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es un tema de aseo administrativo y financiero, eso es lo que a mi me gustaría dejar como muy claro, que tengamos certeza de que no estamos haciendo ahorita los ajustes que se vendrán en algún momento, o sea, yo sí preferiría entonces, no siento la verdad así como la seguridad, de que votemos partida por partida y que esta se baje y que vuelvan a hacer una requisición de acuerdo a su monto que tienen establecido, nada más que cambien la requisición porque también ya la licitación ya se hizo, la invitación ya se hizo, ya sabemos cuánto cuesta, ya no puedo volver a convocar, pero es un asunto de orden administrativo y financiero que nada más haga su requisición de acuerdo a este monto que viene más bajo, eso es todo, como para que quede bien sustentado y que no tengamos problemas por estar votando cosas que no tienen suficiencia presupuestal, eso es lo que yo podría en la mesa y la otra, también me brinca muchísimo el tema de la diferencia que hay abismal de la pintura, del costo de la pintura en la partida 1, yo sí pondría en ese sentido como un énfasis y pediría que a la brevedad posible la Dirección de Mejoramiento Urbano me diga exactamente dónde la va a aplicar como para tener también una información, como un antecedente y saber que sí duro la pintura porque a mi me preocupa muchísimo que estemos pagando cuatrocientos y tantos mil pesos de diferencia entre una y otra, entre la más barata y la quinta que están proponiendo, entonces adelantaría en ese sentido, mi voto a favor, decir que es un voto a todo lo que se hizo con respecto a lo que nos están sustentando aquí con los estudios y demás y la carta del Director, sí pediría a parte información de para dónde va a ser la aplicación de esta pintura par que no vaya otra vez a volver a llegar una requisición para donde mismos y que resultó que la pintura pues no duro, yo sí quiero dejar muy claro que debemos de ser muy cuidadosos con nuestro recurso y pues no son de nosotros, es de los ciudadanos y sean mil, dos mil, cuatrocientos mil, todo hace diferencia, eso sería… y pediría que votáramos parida por partida.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta de acuerdo con eso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si les parece votamos la propuesta de la Regidora, es votar partida por partida.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta se vota por que se baje la partida 4 o 5, ¿o cuál?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, responde se va a votar partida por partida y cuando lleguemos a eso, yo haré la propuesta o alguien más de bajarla.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bien, ¿están de acuerdo?, adelante, entonces procedemos a votar partida por partida; solicito que en votación económica sea aprobada **la partida 1 del cuadro** **E** **06.05.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Grupo Enertec, S.A. de C.V. por un monto total de $1´312,841.60 pesos, incluye I.V.A.**

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo con la reserva que pediría que se dejara asentado en acta y con su sí de respuesta, la información de la aplicación de la pintura.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta a favor igual y yo agregaría también si pueden pasarnos el rendimiento, que cada cubeta nos puede dar cuántos metros cuadrados, yo agregaría eso y con esa reserva y sumándome a la de la Regidora Fabiola Loya.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta igual me sumo a la del Regidor Oscar.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo voy en contra por la (inaudible) aquí planteada, uno porque no es precio más bajo en función que la resolución surge del mismo solicitante de la requisición, que es el que señala cuál es el que tiene según el mejor o peor calidad, lo veo como juez y parte, mi voto es en contra.

Siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con el voto en contra del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva y las abstenciones por parte de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, de la Regidora Michelle Leaño Aceves y del Lic. Renato Cruz Vega.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la parida 2, con el proveedor Productos Rivial S.A. de C.V.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta aquí también es el segundo precio más bajo ¿por qué?, o sea no es el primero que tienen el precio más bajo y eso también… ¿es el rendimiento también?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es el mismo caso, se está adjudicando al precio más bajo de las muestras aprobadas.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta igual pediría también información al respecto, dice gris túnel, me imagino que es para los túneles, en ese sentido también pediría información de su aplicación y del rendimiento.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿entonces es por lo mismo, por lo de la calidad?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, estamos yendo por el precio más bajo de las muestras aprobadas, en todos los casos, las que están aprobadas en esta partida son Productos Rivial y Grupo Ispe.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en el cuadro hay una empresa que se llama Distribuidora Mexicana de Recubrimientos con $327.00 pesos, que es lo que dice la Regidora Fabiola, hay un precio más bajo y el segundo más bajo es Rivial, ¿por qué se la están dando a Rivial en vez de a Recubrimientos?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde porque la prueba no la pasó, vuelvo a hacer referencia al memo que nos envían, con todo el respaldo de las pruebas el renglón 4 *“pintura vinilica color gris túnel, muestra número 4 y muestra número 2 son las autorizadas”*, la muestra 2 es Ispe y la 4 es de Rivial, de esas dos el más barato… vamos a ver Rivial tiene $350.00 pesos y Grupo Ispe tiene $843.00 pesos, estamos sugiriendo Rivial de $350.00 pesos, aquí está toda la información de respaldo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada **la partida 2 del cuadro** **E** **06.05.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Productos Rivial, S.A. de C.V. por un monto total de $274,862.00 pesos, incluye I.V.A.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con el voto en contra del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva y las abstenciones por parte de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y de la Regidora Michelle Leaño Aceves.*

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta con las mismas reservas de la 1.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta igual con las mismas consideraciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada **la partida 3 del cuadro** **E** **06.05.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Distribuidora Mexicana de Recubrimientos, S.A. de C.V. por un monto total de $1´304,420.00 pesos, incluye I.V.A.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la **partida 5** son 10,000 litros de thiner con Proveedor de Insumos para la Construcción por un monto de $166,122.00 pesos, incluye I.V.A.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional comenta yo propondría después de toda la discusión que se baje esta partida.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sometemos a votación **bajar la partida 5 del cuadro E 06.05.2016**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada **la partida 6 del cuadro** **E** **06.05.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Distribuidora Mexicana de Recubrimientos, S.A. de C.V. por un monto total de $51,910.00 pesos, incluye I.V.A.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con la abstención por parte de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya está aquí la presencia del Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, para el tema que dejamos pendiente de los gimnasios, sería el cuadro **E 02.05.2016**, sometemos a consideración su participación; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Director.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta a sus órdenes, me comentaron que había unas dudas.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta se están comprando 40 equipos para gimnasio, obviamente para diferentes partes del cuerpo, quisiera saber ¿por qué 40?, ¿en dónde se van a poner 40?, ¿cuántos existen en el Municipio actualmente?, ¿cuál es la demanda?, ¿hicieron un estudio de mercado?, ¿aprobación?, ¿cómo determinaron en dónde lo van a poner?, ¿o qué plan traen con eso?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde comentarte que este proyecto se deriva de un proyecto muy exitoso de una política pública que viene desde Sudamérica, particularmente de Chile y Colombia donde en algún momento de (inaudible) D.F. con el Señor Ebrad…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta los primeros fueron los chinos, los chinos fueron lo que los implementaron.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta ¿qué se pretende ejercer?, en primera que se recuperen los espacios públicos donde hay colonias en donde tenemos un gran índice de violencia que viene surgiendo porque no hay una zona de esparcimiento como Miramar, por ejemplo, es un zona concreta, es un polígono rojo, son 40 juegos múltiples donde se está… precisamente me da gusto que sin ponernos de acuerdo, aquí está el Director de Patrimonio, donde estamos primero cruzando con Patrimonio los lugares donde se puedan instalar, porque sabemos que no se puede instalar en cotos o en áreas privadas, partiendo sobre esa premisa, no debe ser un espacio público, segunda, debe de haber un resguardante por parte de la Colonia y tercera, la misma (inaudible) Contraloría y a Tesorería de la ejecución de este recurso, pues se da una serie de comprobables en el cual estará quién reguarda, dónde está ubicado, las firmas de quien resguarde…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿quién reguarda, la sociedad de colonos o qué?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde sería la primera instancia…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta son fijos, públicos, están en la calle.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta las sociedades vecinales, así es, las sociedades vecinales en su mayoría, generalmente las sociedades de colonos tienen sus recursos, sería con sociedades vecinales o con la nueva figura de los círculos de… no recuerdo el nombre… de Participación Ciudadana… Consejos Ciudadanos, Consejos Sociales, serían con esas figuras y si en su caso no hubiera, pues con algún líder de la misma colonia.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿pero ya se tienen los puntos en donde se van a instalar?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde así es, con todo gusto.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo quisiera de entrada que no fueran en puntos donde son áreas de sesión que están en comodato con ciertos cotos y que se quiera beneficiar, sino que sea verdaderamente (inaudible) social y que sea público.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta con todo gusto.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta el con todo gusto más bien quiero que me lo confirme.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta sí, así es.

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿el con todo gusto me confirma que ninguno de esos va a estar en un coto residencial que tiene las áreas de sesión por hechos del mantenimiento en comodato de los fraccionamientos?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde de hecho aquí está ¿quiere que se los lea?

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde sí.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí por favor.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta sería Jardines del Valle… o sea, las colonias donde ya están autorizadas…

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta si me permiten para antes, en atención y sumándome a lo… es la política, como Presidente de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos, si puedo… también pido y no dudo que vaya a ser así, que no se ponga en un Fraccionamiento de nombres conocidos, que se vayan sobre todo, porque es una… es la política por la cual tenemos este compromiso en este Gobierno, a las Colonias de mayor necesidad y marginadas, no podemos ni lo haríamos, entonces yo también como representante te lo confirmaría que no será en esos lugares, sino en Mesa Colorada, en Jardines del Valle…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta otra vez si me permite, la pregunta del tema estadístico ¿si la conoces?, hay tantos, son tantas colonias, nos hace falta tantas para cubrir porque es muy buena iniciativa, entonces ¿qué porcentaje de absorción estamos cubriendo con estos gimnasios?, ¿qué parte de la huella?, me imagino que va para el tema de los más desprotegidos, de los que no tienen al alcance…

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde está enfocado… estamos cubriendo poco menos del 10% sobre…

El Lic. Renato Cruz Vega, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿menos del 10%?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde de colonias del Municipio, pero hay que recordar que, como bien dicen, no en todas podemos instalar juegos, por ejemplo, en algunas no hay espacios públicos donde se puedan instalar o en otras no califican porque el nivel socioeconómico… se pueden poner más fácil de cuerdo una asociación de colonos para instalarlos y está enfocado a lugares donde el mismo Plan de Desarrollo Municipal lo conformó, de hecho ahí inclusive hay peticiones de Virreyes, de muchas colonias donde pues no se van a autorizar, probablemente Virreyes sea la única y será después a consideración (inaudible) porque así igual hay muchos Virreyes, esa política que traen ellos se me hizo muy padre porque en los cotos internos obviamente no se podría pero hay un parque muy grande que los colonos de Virreyes se pusieron de acuerdo, lo mantienen, pero no lo dejan cerrado, dejan entrar a todo mundo.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta sí está abajo de la colina, en la cañada.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta ese mero, lo cuidan bien, nos ayudan al Municipio, yo creo que ese sería el único o de los muy pocos que podría calificar de…

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo la verdad, yo sería de decir “ok, tiene toda esa área de sesión completamente”, no la pueden tocar y que saben que incluso por el uso de suelo (inaudible) que no se los pueden mover, yo creo que ahí no debe de haber, que los pongan ellos, esos son verdaderamente para otras colonias, como dijiste ahorita, para Miramar para que no hay índice de delincuencia, ponerlo en Virreyes yo la verdad ahí diría…

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta las demás de plano no califican, en los cotos cerrados definitivamente no se instalan ninguno.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero incluso en tu criterio de decir “oye en Virreyes…”, yo…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a mí me gustaría escuchar la lista de dónde…

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿por qué no la presentas?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde aquí traigo el correo si me prestan… de hecho la mayoría de colonias… bueno, todas son marginadas, Jardines del Valle, Tabachines, Valle de los Molinos, Villas de Nuevo México…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta vamos a anotarlas porque no hay forma de presentarlas, entonces le pediría un poco más de tiempo, ¿Jardines del Valle?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde sí, repito, estas son las solicitudes que hemos tenido de las mismas colonias, faltaría consensarlo e irnos priorizando de las de más bajo recurso hacia los que más tienen, Jardines del Valle…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿no sería mejor si se los haces llegar por correo electrónico?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde se los reenvió ahorita mismo, se lo reenvío Manuel…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que los lea de una vez…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí, no creo que… 40, ¿cuántos son?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta porque estaríamos votando algo que no tuviéramos la información.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, pregunta ¿o quieren que se los lea y se los mando de todos modos impreso?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde así es.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta va, es Jardines del Valle, Tabachines, Valle de los Molinos, Nuevo México, Girasoles Elite, Loma Bonita Ejidal, La Gloria del Collí, Volcán del Collí, Los Molinos, La Estancia, es otra colonia que probablemente no entraría, estoy leyendo los que hay solicitudes, Altagracia, Santa Ana Tepetitlán, Paraísos del Collí, Virreyes, que les comentaba que había, Parques del Centinela, Ángeles de Nextipac y Parques de Tesistán, digo de las… no sé, son dos o tres colonias que sería analizarlo más a detalle.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿cuántas colonias dijiste ahí?, más o menos aproximadamente.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde 26 colonias.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿entonces les estarías instalando dos equipos por colonia o cómo?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde estas son las peticiones que hay ahorita.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta por eso pero aquí estamos cotizando 40 equipos, o sea, entiendo que van a poner una elíptica, una… ¿qué es?, base tubular, etcétera, esquiador doble, ¿entonces irían estos 6 aparatos en un mismo parque?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde si, así es.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿entonces están pidiendo 40 y tienes 26 colonias?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde pero no son colonias que están decididas, son las que hemos recibido solicitud, podremos a lo mejor meternos a lo mejor (inaudible) colonia y ahí meter 5, si el predio municipal lo permite y en otras nada más va a dar para uno y en unas se les va a negar, por esta primer compra, tenemos presupuesto aproximadamente para 100 equipos.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿todo es en base al índice de delincuencia que hay para priorizar?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde así es, totalmente.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿cómo vamos a comprar algo que no sabemos dónde vamos a instalar?, ¿no lo tienen delimitado?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no hay claridad.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta entre yo aquí, en lo que llegue temprano, estaban en una Comisión de Transparencia en donde no aprobaron que se fuera a divulgar la información de donde hay más índice de delincuencia y venimos a decir que vamos a meter unos gimnasios en las colonias más desprotegidas y me dices la Estancia y me dices Virreyes…

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde no, ellos son que nos piden.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no, está bien pero entonces señor, la información de donde se van a poner no está definida al día de hoy que estamos comprando los gimnasios.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta en su mayoría sí, estamos cruzando con… la mayoría son en Miramar, vamos dándole otra leída…

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿cuenta con el documento donde diga eso?, ¿en cuál están definidos?

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde estamos haciendo…

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿cuenta con el documento?,

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, responde al 100% no pero si está definido.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta entonces no cuenta con él.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo sugiero que se haga un mapa geográfico de donde se van a instalar, cuántos, el nivel de vulnerabilidad, inseguridad, etcétera, etcétera, como parte de un programa.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta déjame ver a qué porcentaje de los 40 ya tenemos definidos.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta el hecho es que vienen y nos piden que aprobemos estos dos millones y medio, aproximadamente, en equipos y no nos traen la información de dónde se van a instalar, entonces finalmente nosotros como Comisión tenemos la responsabilidad de hacer buen uso del recurso del Ayuntamiento, se me hace una irresponsabilidad aprobar un presupuesto que nos traen sin que esté al 100% definido dónde se van a instalar, porque podríamos caer en el caso de que se compren y se tengan almacenadas.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta sería… yo creo que sería el primer proceso estos 40 y a lo mejor, con todo gusto, hacerles llegar a ustedes y Contraloría, todos los integrantes, punto por punto dónde se instalaron y así nos vamos con los demás ¿no?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta más bien dónde se van a instalar, antes de tomar la decisión de la compra.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta sí, lo debemos de tener la mayoría.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sugiero que bajamos este tema y que nos manden la información para la siguiente tener ya el dato en dónde, para no estar aquí especulando.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta tener la información y sobre eso nos vamos.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta se los mandamos junto con un croquis y decir en que estatus esta por medio de patrimonio, ¿no?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si quieres mándamela a mí y yo la divulgo.

El Lic. Miguel Sainz Loyola, Director de Programas Sociales Municipales, comenta va.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta correcto, muy bien.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo nomas ahí si pediría, la ubicación y el argumento de la ubicación del programa de “Zapopan mi Colonia”, con índices realmente de delincuencia, o sea, que es lo que vamos a abatir en ese sentido, sí pediría que fuéramos muy claros en cada colonia y la ubicación, el espacio, digo, aquí el Regidor hizo la solicitud de saber en qué áreas son, pero más bien cuál es el objetivo, que vamos a construir ahí y con qué también Dependencias, porque ahí que socializar, hay que construir, organizar a la gente en materia también de Participación Ciudadana, ¿por qué?, porque deben ser corresponsables del programa que se les está entregando, yo creo que tendría que ser ya una información precisa en ese sentido, eso sería mi petición.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta y la cantidad de ciudadanos o niños o niñas que beneficiarían, por favor Director, la densidad de a cuántos va a beneficiar ese espacio, ese gimnasio al aire libre.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta correcto, continuamos.

Cuadro número **E** **07.05.2016**, de la requisición **201600983**, de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan motobombas para el mantenimiento del sistema de bombeo de lixiviados en el Relleno Sanitario Metropolitano de Picachos:

1. 8 motobombas 25 HP 3x2 (motor a gasolina) trifásica 12 volts.
2. 1 motobomba 30 HP 3x2 (motor eléctrico) trifásica 12 volts.
3. 1 motobomba 10 HP 2x2 (motor eléctrico) trifásica 12 volts.
4. 1 motobomba 1.5 HP (motor eléctrico) trifásica 12 volts.

El proveedor que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V. por un monto total de $367940.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **07.05.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **08.05.2016**, de la requisición **201600691**, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Estratégicos, a través de la cual solicitan el servicio de dispersión de los apoyos económicos del programa ¡Aquí te Preparas!



El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta les enviamos la información, el proveedor que tiene el precio más barato, ya considerando el costo de la comisión por la dispersión, más el costo de la emisión es Edenred México, en el caso de Sí Vale tiene también cobro por tarjeta y por comisión de dispersión, en el caso de Toka Internacional no cobra la tarjeta aunque tiene un costo mayor por la dispersión, hicimos un cálculo en base a los números de la Dependencia y el costo más barato lo tiene Edenred México S.A. de C.V. estimado en $338,720.00 pesos, esto es la comisión y la emisión.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta sí veo que Edenred tiene… es $5,000.00 pesos más bajo que Toka Internacional pero veo un beneficio que es para quien, valga la redundancia, va a recibir… va hacer beneficiario de este programa social que no tiene costo ni la tarjeta del titular, ni las reposiciones, es muy poca la diferencia que hay entre una y otra son $5,000.00 pesos, y sin embargo son casi $14.00 pesos por persona, por titular de la tarjeta, su costo por tenerla y otros $14.00 por reponerla y Toka Internacional no está cobrando ni por la tarjeta del titular y por la reposición, yo creo que si hacemos un balance, un análisis costo-beneficio y que no pierda otra vez el sentido de la vocación del recurso para quienes más lo necesitan, yo pondría en la mesa, de tener ustedes a bien, votar por Toka porque no está cobrándoles a los beneficiarios del programa la tarjeta y ni ninguna reposición.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta tengo varias preguntas, este es un programa de 40 millones de pesos el cual se va a distribuir en 8,000 tarjetas en sesiones 4,000 y 4,000, de las cuales tengo una duda ¿por qué están cobrando?, segunda, son al que le dan $1,000.00 pesos el 70% lo puede retirar en efectivo y el 30% lo puede gastar en despensa, protegiendo giros negros, protegiendo alcohol, protegiendo vicios, al que le dan $500.00 pesos es al 100% en efectivo, regularmente cuando hemos comprado este tipo de tarjetas en otros Comités de Adquisiciones, no se genera este costo porque hay un beneficio directamente para la empresa que lo expide, de los bienes, de los establecimientos comerciales, lo que sigue viene, dice “al que saca 6 y 7.9 se le dan $500.00”, no es 6 rango 7.9, o sea, ¿estas incentivando a una persona a darle $500.00 pesos que saca 6?, están incentivando a una persona del 6 al 7.9 y le das $1,000.00 pesos al que saca de 8 y 10 dice, obviamente en el tema de redacción y quiero ser practico pero bueno, está excluyendo a los demás promedios, son reglas de operación, lo que yo creo es… hay algo que más me preocupo, si al mes le depositan $1,000.00 pesos a un niño, un estudiante, que se me hizo muy bien el estudio que hicieron a qué escuelas van a abarcar y por dónde van los estratos, si tiene un saldo se le descuenta y se le manda a una cuenta concentradora para solamente inicio de mes tener el saldo otra vez que se le deposite, si se le fue gastarse $20.00 pesos se regresan a una cuenta y esa parte tiene dinero con el financiamiento, entonces yo mi postura en la mesa es, incluso, por qué nos están cobrando la dispersión, cuando no se debería de cobrar en el mercado esto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está aquí con nosotros el Lic. Alfredo Aceves Fernández, Director de Programas Sociales Estratégicos, si están de acuerdo que pueda participar; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta buenas tardes, señores Regidores, integrantes de la Comisión, bueno platicarles el programa, efectivamente es un programa que tiene un presupuesto de $40´000,000.00 millones de estimado, es un programa que va enfocado a erradicar o pelear contra el abandono escolar y colateralmente apoyar el desempeño académico de los estudiantes y bueno, para no repetir lo que acabas de comentar, sobre las dudas que tienes, ¿por qué le damos…?, es de 60 a 79, y 80 a 100 así está redactado en las reglas de operación, las reglas de operación…

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si repruebas no te toca dinero pero si pasas, aun de panzazo, sí te toca.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta a ver vamos… es la intención y tiene un sustento, el programa está hecho, repito, principalmente para evitar el abandono escolar, el análisis que hicimos y compartimos con la Comisión de Desarrollo Social, es que los estudiantes que más abandonan la escuela son 3 razones principales porque las que abandonan, porque no tienen dinero, porque tienen hijos o por algún tipo de discapacidad y los que más lo abandonan son los que tienen más bajo promedio, ¿por qué?, porque muchas veces estos jóvenes tienen que trabajar o hacer otras actividades y no les alcanza el tiempo para estudiar, lo que nosotros queremos con este recurso, puedan dejar de distraerse para concentrarse en sus estudios, lo que también dice la regla de operación es que si efectivamente se lo vamos a entregar a muchachos que tienen 60, tienen la obligación de mejorar su promedio semestral a 70 para seguir con la beca de $500.00 pesos, tratando de poner una zanahoria que efectivamente los lleve a mejorar su desempeño académico pero sin excluir a los que tienen 60 que son el grupo de estudiantes que son más posibles a abandonar la escuela, si mantienen el 60 se les quita la beca, si sacan el 70 en el promedio se mantienen con $500.00 pesos, si llegan al 80 o más pueden tener la beca al rango de $1,000.00 pesos, ¿por qué se cobra?, yo hubiera esperando que ninguna empresa cobrara pero esas fueron las condiciones que pusieron las que participaron, eso ya es una cuestión relativa a un servidor, es una cuestión relativa a que eso es lo que ofrecen, ahora en la misma Comisión de Desarrollo Social se planteó que no todo el dinero se fuera destinado a efectivo a liquidez, sino que hubiera una parte que pudiera ser dirigida a despensa que fueron los $300.00 pesos, en ese sentido se buscó a las empresas que pudieran tener esta doble o esta forma mixta de distribuir el dinero, las cuales en los casos de los $1,000.00 pesos fueran $700.00 pesos en efectivo y $300.00 pesos a despensa a través de todo el grupo de listado, que son muchísimas el listado de este tipo de empresas maneja, ¿no sé si se me escapa algo más?

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿qué pasa con el saldo al final del mes que no devengan?, ¿por qué se va a una cuenta concentradora?

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, responde la intención es, se va a una cuenta concentradora para después tener dinero para más becas y la intención es que el estudiante efectivamente gaste ese dinero para sus cosas personales porque en un semestre el muchacho “a mejor lo ahorro sigo trabajando, sigo distrayéndome en mis estudios” y no está logrando efectivamente lo que…

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta más aun así, que su mama se lo gasta.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta lo que sea pero el dinero es para efectivamente sacar sus pendientes, nosotros tenemos un pequeño estudio junto con Guadalajara, no lo traemos aquí pero sí lo presentamos en la Comisión de Desarrollo Social, en otros espacios, donde tenemos un cálculo de que a un estudiante le sale $1,200.00 pesos estudiar al mes, nosotros vamos con $1,000.00 pesos y con $500.00 pesos con los que no tienen el mejor desempeño académico y entonces esos $1,000.00 pesos los tienen que gastar en sus cosas propias para poder sacar la escuela, $700.00 pesos en efectivo y $300.00 pesos a despensa, los de $500.00 pesos van todos en efectivo, por la cantidad que es, ¿si Regidora?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta sí creo que ese esquema de los $700.00 pesos en efectivo y $300.00 pesos a despensa, y los $500.00 pesos en efectivo, que te puedan dar, la verdad puede desincentivar a los estudiantes a mejorar su promedio porque realmente el de $300.00 pesos forzosamente los tengas que utilizar en despensa…

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta que no es despensa como tal, es abierto a todas las tiendas.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero independientemente que no puedan disponer ellos de los $1,000.00 pesos en efectivo, el premio a final de cuentas por tener un promedio de 80 a 100 no es tanta la diferencia que si estás de panzazo, de 60 en adelante, creo que les va mejor a los de… yo diría que debería ver sido al revés, que a los que están de panzazo….

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta prácticamente una de las cosas que más gasta el estudiante es en transporte y eso lo cubrimos con el efectivo, lo que queremos es que… o lo que se plateo en la Comisión es que no todo se fuera en una comida o cosas por el estilo, si bien ya lo comento el Licenciado que tenemos cerrada la llave a que lo puedan consumir en bebidas alcohólicas, en otro tipo de cuestiones, lo que queremos es que al final del día lo puedan gastar en librerías, lo puedan gastar en tiendas de autoservicio y lo que vamos a buscar, a partir de la propuesta que también surgió de Regidores, esta propuesta… nosotros íbamos por $1,000.00 pesos y $500.00 pesos, la propuesta de mixta surgió de Regidores, tengo que decirlo de Regidores de oposición también, en la otra Comisión, a mí me pareció buena idea.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no me parece mala, a mí se me hace que el premio, premio debería de llevárselo los que tuvieron la excelencia académica que en este caso fuera de los 80, 100 y que tuvieran…

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta pero son $1,000.00 pesos de todas maneras.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta sí pero es mucho mejor que tú puedas disponer de esos $1,000.00 pesos a tu criterio, a que te digan que tienes $700.00 pesos en efectivo y lo demás lo puedes gastar en ciertos establecimientos porque vamos… o sea, realmente la diferencia entre $500.00 pesos y $1,000.00 pesos es un premio, porque…

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta no es un premio Regidora, es un incentivo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta el incentivo extra de haber sido de $500.00 pesos y $1,000.00 pesos, el incentivo extra es por haber obtenido buenas calificaciones, yo creería que ese incentivo debería ser al 100% a los estudiantes que tuvieran la mejor calificación y no a los estudiantes….

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta a ver ahí difiero porque hay estudiantes que precisamente tienen bajo rendimiento porque no tienen los recursos suficientes para asistir a la escuela, lo que nosotros estamos tratando de hacer es combatir esa parte y elevar el nivel educativo para llevarlos precisamente a que no… primero una, a que no abandonen, la segunda es que pasen a otro nivel del de 8 a 10, no puedes discriminar con una sola variante y perdón el termino Regidora, lo digo con todo respeto, o sea, no puedes discriminar con esa variante porque son estudiantes que no tienen buen aprovechamiento, o sea, es irnos al fondo del asunto, no por qué no tienen buen aprovechamiento.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que los motives a ganarse $1,000.00 pesos, ya tienen $500.00 pesos y que los motives a ganarse $1,000.00 pesos.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo quisiera motivarlos a que los estudiantes tuvieran un incentivo extra para subir sus calificaciones y si el incentivo extra fuera que tuvieras tú la oportunidad de gastarte tu dinero libremente al 100% si subes las calificaciones, creo que fuera…

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta ojo a ver… cuál fue y estoy…

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo quisiera… o sea, si quiero dejar en claro que no discriminar, simplemente me gustaría incentivar a que los estudiantes buscaran la manera a que subieran su calificación lo más posible, entre más educados tengamos a los zapopanos, tendremos mejores oportunidades.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta y esa es la intención del programa.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo preferiría ahorita, primero que nada, que haya menos deserción, antes de que estén en un nivel de educación de buen aprovechamiento.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta ya lo estamos haciendo con este programa, estamos haciendo un programa para eliminar la…

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta por eso está clasificado en dos porque los de $500.00 pesos van a pasar hacer en algún momento de $1,000.00 pesos y van a dejar el espacio aquellos otros que no han tenido la oportunidad para que vuelvan a pasar a los de $1,000.00 pesos y los de $1,000.00 pesos terminan se van y dejan el espacio y se vuelve una cadena, una cadena en lo que combates las dos partes la deserción y el nivel educativo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta me parece excelente, yo lo que quisiera ver es que tuvieran ese incentivo en pasar a próximo nivel y que pasaran, o sea, de $500.00 pesos y $ 1,000.00 pesos…

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta sí van a pasar.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta por eso, en subir de nivel ok, si yo soy un estudiante que a lo mejor he tenido 70% de calificación, me voy a seguir con la beca y a lo mejor mi incentivo para poder subir a 80 fuera el que pudiera yo hacer uso del 100% de mi beca.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta a ver, tal vez no me explique, cualquier muchacho… vamos un muchacho tiene hoy 65, este muchacho se le va a dar este semestre $500.00 pesos, está condicionado a que, no el promedio general porque a veces es muy difícil subir el promedio general, a que su promedio semestral suba a 70 para conservar los $500.00 pesos, pero este muchacho también si llega el próximo semestre a sacar 80 se le va a subir a $1,000.00 pesos la beca.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta sí, me queda claro, yo lo que quisiera… yo creo que no me he entendido bien…

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta lo del efectivo y despensa.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta a ver estamos haciendo un programa para que los estudiantes no abandonen la escuela, eso está muy claro todo, que va a ver una beca y que a mí me gustaría incentivar a que con esta beca no nada más… cómo te diré, con esta beca vamos a tratar de incentivar a que los estudiantes no se vayan pero también me gustaría que de cierta manera tuvieran un premio los estudiantes que están mejorando sus calificaciones.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta yo la pregunta sería ¿dónde no ve que haya este incentivo?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta por eso, déjeme terminar.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta perdón.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si yo me mejoré… estoy ahorita en un promedio en el cual tengo $500.00 pesos y son libres de que yo decida cómo los gasto, si llego a los $1,000.00 pesos porque me esforcé, voy a tener $1,000.00 pesos pero de esos $1,000.00 pesos, $700.00 pesos van hacer para mi libre discreción y $300.00 van hacer usados en estos establecimientos ¿es correcto?

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, responde libremente.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta libremente, pero lo que yo quiero externar es que puede ser que para el estudiante le sea más atractivo que le den sus $1,000.00 pesos libremente y que puedan hacer un reajuste a que ese dinero que tenían designado para que se fuera a los establecimientos fuera a lo mejor… de igual manera a lo mejor en las dos condiciones porque a los de $500.00 pesos se los estas dando libremente y a los de $1,000.00 no.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, pregunta ¿le puedo contestar?, perdón y ahorita la escucho para que no se me vaya la idea, perdón, lo que entiendo es el siguiente, el planteamiento sería que fuera todo en efectivo, que no hubiera dinero en despensa porque al muchacho tal vez no le sería tan motivador llegar a la despensa los $1,000.00 pesos porque solo puede tener $700.00 pesos, ese es el planteamiento que usted está comentando Regidora, lo que nosotros observamos es que muchos de los muchachos que efectivamente están trabajando, trabajan también por cuestiones de necesidades de casa, entonces llegan y le dan a su mamá la lana, etcétera, etcétera, el planteamiento ahora… estoy replicando lo que otros Regidores me dijeron a mí, me comentaron a mí y que me pareció excelente idea, es propia, yo la apropie y me pareció muy buena, ir con el esquema compartido, estos $300.00 pesos fueran destinados para cosas de necesidad de la casa o del estudiante porque también puede llegar a un Oxxo y comprar cosas, puede cambiarla en cualquier lugar, digamos que son múltiples las cantidades de cosas que puede comprar, lo que nosotros se nos ocurrió también hacer es buscar, a partir de esto, buscar que las diferentes empresas empiecen a generar algún tipo de incentivo superior para los estudiantes, es decir, que la librería, tal en cierto periodo si llegas con tu tarjeta, te haga tanto por ciento de descuento y empezar a ser eso con las empresas que trabajan este tipo de empresas, creo que ahí es otra ruta que nos abrieron los mismos Regidores, en donde podemos crear todavía más incentivos a partir de este esquema mixto y la verdad es que si me convencieron.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿ese programa se hizo en otra comisión, no?

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, respuesta la verdad nosotros armamos una regla de operación, se la presentamos a la Comisión, la Comisión hizo sus valoraciones…

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero la facultad de autorizar sumar, quitar ¿es otra Comisión que no es esta?, la Comisión de nosotros es ver el proveedor.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, Desarrollo Social, responde es correcto.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es un proveedor te está cobrando, que yo insisto que quede asentado, que este servicio regularmente no se debe de cobrar a la institución que lo da, más bien por los convenios que ellos tienen y manejo del dinero ahí es donde ellos sacan su beneficio y el segundo, nada más aclarar, comentaba ahorita que estaba platicando, qué pasa con ese dinero que se queda en las cuentas, así sea $1.00 pesos a si sean $20.00 pesos, que se regrese a una cuenta concentradora ¿es la misma cuenta del fondo del fideicomiso?

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, responde es que no hay fideicomiso, ahí Tesorería… nos va a… no es fideicomiso, se va a regresar, nos van a depositar a una cuenta en Tesorería y ese dinero lo que pretendemos es utilizarlo para más becas y también que el joven efectivamente gaste el dinero, es para su gasto mensual y para eso queremos que se utilice el mismo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el tema del costo de las tarjetas, nada más para contestar, me parece que tiene que ver con que en este caso no se va a consumir con la tarjeta como con el tema de los vales, es disposición en efectivo, por ende, me parece que de ahí viene que todos estén cobrando una comisión.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo creo que unas cosas tienen que ver con regla de operación, de lo que estamos platicando aquí, yo creo que tienen que ver con el tema de la empresa que va a otorgar el servicio, nuestro único planteamiento ahí era y se lo había dicho Alfredo, de que había dos cosas importantes, uno, que sí nos hubiera gustado y ojalá se pueda hacer, el hecho de que busquemos una empresa que efectivamente no cobrara, se nos daba el ejemplo de algunos bancos donde era cero manejo de las dispersión en funciones de que ellos administraban la cantidad de recursos que se disponían para hacer un programa, bueno creo que generaba algo para el propio banco, platicando con él me decía que era muy complicado porque las tarjetas eran para menores de edad, entonces ojala pudiéramos buscar un mecanismo, más adelante, que nos permitiera que no se cobrara porque además le estas dando 40 millones de pesos para que él lo administre y dos, ¿cuál va hacer ese proceso..?, entiendo que el primer pago va hacer todo… ¿cómo se puede decir?... retroactivo, todo junto, el proceso donde algún muchacho suba del 7.9 a 8.5 y que se gane ya el proceso de los $1,000.00 pesos ¿va hacer por semestre o va hacer mensual?

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, responde por semestre, lo que dice la regla de operación es que nosotros vamos a evaluar por semestre, entonces los promedios del semestre nos irán diciendo si le que quitamos o si le ponemos porque también joven que tenga materias reprobadas, también se le quita la beca.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante por favor.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo nomas quería ahorita preguntarle al Director de Desarrollo Social, el tema de si también la empresa va a proporcionar insumos de información, es decir, puede que el alumno el día ultimo de cada mes o nunca los gasta o los gasta pero a lo último, ¿si vamos a tener ese tipo de insumos?, como para poder evaluar el alumno qué hizo con el dinero, o sea, casi, casi también en dónde compro y casi, casi, qué compro, o sea, si podemos tener ahí.. o sea, si la empresa puede otorgar esos insumos porque también es un factor más de valuación para el comportamiento de los muchachos que se les está dando ese incentivo y yo creo que bien lo vale.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y para perfeccionar el programa.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta y para perfeccionar el programa no, yo también estoy de acuerdo que hay empresas o bancos que no cobren pero bueno, el banco no te da de insumo, no te da realmente los elementos como para que el área de Desarrollo Social tenga bien para evaluar a cada alumno.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, miren, gracias Regidora, comenta dos cosas quisiera comentar, primero, efectivamente ese es un beneficio que nos va ayudar mucho a tener información eficiente para seguir tomando decisiones, vamos a poder ver dónde sacaron el dinero y en qué lo gastaron en lo que se le llama despensa, cuáles fueron… nos pueden decir por producto o por segmento cómo gastaron los muchachos, lo cual… si compraron más en el Oxxo, si compraron más en Soriana, si compraron más en el Mercabasto, porque está abierto, ustedes ya han de conocer algunos como la tarjeta de los burócratas, que pueden comprar en casi todos lados.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta tienes la visibilidad del 20% de lo que van a comprar porque lo demás es efectivo, hablando del programa total o hablando de la integración de los niños, lo demás efectivo no lo percibes, ¿este programa ya existía o ustedes…?

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, responde no, lo estamos implementando y también mencionar que el programa va dirigido a los jóvenes más pobres, es decir, no estamos cubriendo el universo total de jóvenes de preparatoria, va dirigido a estudiantes de escuela pública y la variable que nosotros vimos es que vivan en colonias de alta, muy alta y mediana marginación, sobre ese variable y la variable discapacidad y la variable hijos, es como nosotros armamos el paramétrico para elegir en forma conjunta junto con las universidades quiénes van hacer los beneficiarios, hay un procesos que nosotros hemos planteado de mucho aseo, de mucha limpieza, para que fuera lo más trasparente posible y que también las instituciones educativas estuvieran muy de la mano en las definiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta dos puntos, el primero es ¿estas tarjetas en dónde va hacer?, ¿dónde van a sacar su dinero?, ¿de qué cajeros? o ¿de qué forma van a sacar su dinero?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿es Visa no?

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, responde sí, según la propuesta, creo que cada una ha de tener…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde en cajeros automáticos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta lo que pasa es que cuando uno tiene tarjeta Visa y se va a Master, ahí hay un cobro por no sacar de cierto cajero ¿aquí como sería?

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, responde es igualito que una tarjeta de banco en ese sentido.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta como una tarjeta de débito.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta es correcto.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y segundo tema es, ¿qué criterio estamos tomando para enviar convocatorias a revisión?, en este caso no se envió convocatoria para revisión a la Comisión sobre las tarjetas, ¿qué criterio vamos a tomar?, porque se había dicho que iban hacer una revisión de ciertas convocatorias, pero veo que nos son todas, perdón, bases de las convocatorias.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la verdad es que no hay un criterio, no está determinado, de hecho en el Reglamento no está como tal, ni siquiera está definido, que se revisen las bases, acordamos aquí en seno de Comisión el revisar las bases, aprobarlas, para luego ser lanzadas y que estuviésemos de acuerdo en las bases para luego ser lanzadas, en este caso obviamente como bases, no hubo, simplemente, como el resto de las compras normales, el tema de las reglas básicas de lo que están buscando el servicio y se lanzó, es decir, la respuesta directa es no hay un criterio, lo podemos pensar en una propuesta, se las hago llegar y lo vemos, podemos ponerla en base a montos, en base a… el programa realmente estamos hablando de entre 300 y 400 mil pesos que es el tema cómo dispersar el efectivo, entonces no hay una regla, no hay una… es parte de lo que estamos generando en el nuevo Reglamento que estamos proponiendo, existe una revisión de bases para ciertas cosas y ciertos criterios para el resto de las compras, entonces la respuesta directa no hay una regla, en este caso no hubo bases, hubo una serie de requisiciones, al igual que lo hay con el resto de las compras de alguna forma normales, no sé cómo llamarle.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ese tema… estaba esperando que se diera la discusión en relación al programa porque ese asunto lo comento yo hace rato con el Director de Adquisiciones, de que me preocupaba mucho el hecho que hubiera tanta amplitud en qué tipo de bases sí revisa Comisión y qué tipo de licitaciones o de compras no tenemos forma de participar en la construcción de las bases, entonces yo sí se lo comento, le dije “lo vamos a platear ahí en la Comisión” y también lo que dice la Regidora Ángeles, es necesario que si tengamos un criterio para que podamos saber en qué… yo creo que debe ser por monto, tenemos que revisar las bases (inaudible) la comisión y discutirlas porque en esa amplitud ahí cabe todo y ojala pudiéramos tener una propuesta de las mismas en la próxima sesión para que pudiéramos nosotros discutir y que sí se haya un criterio mientras se normaliza en un Reglamento organizado por el Ayuntamiento pero que si tengamos esa posibilidad, hay temas como este que sí es importante, a lo mejor si nosotros hubiéramos puesto en las bases que la empresa no cobrara, digo, con tal de seguir dando el servicio a lo mejor algunos hubieran podido sujetar a este esquema decir “bueno, yo no cobro por el servicio de la dispersión”, porque pues tienes un dinero hay guardado que donde lo guardes te va a generar interese.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta cabe señalar que no se hace la dispersión, o sea, al proveedor no se les transfieren los 40 millones de pesos, si no que se va a ir haciendo sobre…

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta mensualmente se va ir dando la dispersión.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no se le va a entregar al proveedor los 40 millones de pesos.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta no, digamos que no va a tener capacidad de jineteo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, ni se le entrega al proveedor, ni tampoco hay opción de que él tenga una comisión por el uso de tarjeta porque el 80% del recurso es retiro en efectivo, quien llevaría una comisión en todo caso es lo que cobra el cajero, que no es propiamente un emisor, sí revisamos con bancos, se revisó antes de que pasara esto por parte de la Dirección, otro tipo de armar este esquema vía fidecomiso y demás, lo cual resultaba más laborioso y más costo, sí revisamos con bancos, con bancos resultaba todavía mucho más caro el tema de la emisión y está el tema de la edad, entonces el esquema más sencillo y más fácil para operar y más económico para todos fue los emisores de vales y bueno, simplemente se concursó cómo dispersarlo, no estamos concursando 40 millones, estamos concursando la dispersión eventual y conforme se vaya definiendo, de este recurso a los diferentes beneficiarios.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo nada más les pediría si, pudiéramos agilizar un poquito…

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nada más preguntar, ¿entonces si van a cobrar a la hora de sacar el dinero?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde pues depende de donde saquen, hay bancos que cobran nada y hay bancos que cobran mucho más, depende de donde lo saquen.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿ellos van a tener esa información?

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, responde sí, se les va a dar en qué banco les sale gratis y en que banco se les cobra.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿y es depende de la empresa que gane?

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, responde depende de la empresa que gane, así es.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta otra cosa, en los servicios de dispersión nos mandaron las notas, o no sé cómo se llame, aquí mandan un formato de la tarjeta en color naranja, estamos hablando que es un programa y creo que deberíamos de evitar el color naranja.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta entonces si quieren como acuerdo, le quitamos lo naranja, lo azul, lo amarillo, lo rojo va a quedar en morado, no tampoco ya morado…

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta no Manuel, manéjala en color gris.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta habíamos quedado que todo lo que tuviera que ver con eso fuera en color gris.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta muy bien.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta yo nada más Lic. Amutio, Presidente, es para justo a reflexión del Lic. Marconi, del Regidor, no son precisamente unas bases que estamos llevando a votación sino porque las reglas de operación del programa nombraban esta parte de distribución, ustedes tengo entendido que eso ya se abordó en la Comisión de Desarrollo Social, sin embargo, en la Tesorería sí retroalimentaron lo de si fuera fideicomiso o por dispersión y por eso es que tal cual como comento Manuel, no fueron unas bases como tradicionalmente lo hemos venido revisando.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que viene con el mismo vicio también de que hemos platicado de que se le puede comprar al proveedor del 01 hasta el total que son 8,000, es inseguro para un proveedor cotizar sabiendo que puedes ganar y que te va a asignar una nomas para hacer el desarrollo de todo el esquema, pues cómo, ¿puede haber dos empresas que hagan este mismo esquema?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo creo que si lo podamos acordar aquí, el proveedor le van a comprar todas ¿no?

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta en las bases también viene y usted comentaba eso Regidor, es muy cierto, esas bases deberían de revisarse aquí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta antes de votar el proveedor, me gustaría ver si podemos votar que sea un acuerdo que podamos nosotros poner en la siguiente sesión ya una propuesta, un ante proyecto de que sí vamos a poder realizar o crear como bases la propia Comisión y dónde se va a seguir el procedimiento de invitación abierta.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que se acuerde qué bases se van a revisar aquí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta por monto (inaudible) como un acuerdo de Comisión para que podamos…

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta siempre y cuando haya bases, verdad.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que ese es el tema, ese es el punto.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta es que estas no son bases.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que ese es el punto, aquí no hay bases.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta o sea, si hay bases, pues ok, pero si no hay bases pues no.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en función a las bases.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta todas las bases han sido aprobadas aquí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta haz de cuenta, que en la próxima sesión digamos, de 300 mil pesos para abajo que caminen, de 300 mil pesos, de 500 mil pesos, no sé, qué sean con bases que definan la Comisión.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿por qué en este no hay bases?

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, responde porque no hay bases, estamos aprobando 300 mil pesos de dispersión, es dispersión.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es un tema en el que se solicitan ciertos lineamientos muy básicos y se manda con la descripción, es como cuando se mandamos reparar un camión, queremos refacciones originales, queremos tanto tiempo de reparación, tal y tal, se aprueba entonces…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí nada más es el medio de la dispersión, no la administración del recurso.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es el cuestionamiento del programa.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por eso fue que… pero el tema de las bases ya lo habíamos acordado.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta todas las bases han sido revisadas aquí, todas.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta sí, sí, sí, ese no es el meollo, sino ¿en qué casos si vamos a revisar bases y en qué casos no?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está bien.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿se pudiera votar el tema?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, correcto, votamos la propuesta de la Regidora Fabiola.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta si me lo permite Sr. Presidente, hacer una consideración, yo lo que acabo de ver son tres empresas, yo plantearía que fuera Edenred que es la que además de salir más barato, nos puede generar un esquema en donde demos más becas, es decir, el Ayuntamiento paga la comisión que es de $227,360.00 y el estudiante paga $14.00 pesos por tarjeta, que yo creo que el Ayuntamiento no tiene por qué pagar una tarjeta que ha cualquiera le cuesta, y estos $111,360.00 pesos se utilizan para 10 o 15 becas más anuales, entonces yo platearía, con el debido respeto a esta Comisión, que se pensara en la propuesta de Edenred que además aun y cuando asumiéramos nosotros el costo de la tarjeta, que creo que aquí nos da una oportunidad de dar más becas, saldría más barato pero lo dejo obviamente a la consideración, solamente sí me gustaría tener la intención de hacer el señalamiento.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta a ver, si me permiten ir un poquito para atrás estamos viendo en el Reglamento en el artículo 10 dice, “*será competencia de la comisión las adquisiciones hechas por el municipio cuyo monto no exceda de los 1,200 salarios mínimos vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara”,* ¿cuánto estamos más o menos el salario mínimo?, ¿$90.00 pesos?

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, responde no $70.00 pesos.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde ese monto es de $160,000.00 pesos.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ok y estamos aprobando un gasto que es arriba de eso, debimos haber aprobado bases que no aprobamos aquí.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, no en todos los casos hay bases.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta no siempre hay bases.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no hay bases para reparar maquinaria de $300,000.00 pesos, no hay bases para pintura de 4 millones de pesos.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿por qué no?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no hay bases, simplemente son los requerimiento de la Dirección.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Señor le acabo de leer el Reglamento, no quiero obviar algo, técnicamente estoy solventando.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el Reglamento lo que señala que todas las compras arriba de $160,000.00 I.V.A incluido, se aprueban por la comisión, aquí.

Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero yo creo que en este caso, que son unas bases… perdón, quisiera tener el uso de la palabra, pero en este caso que son unas bases que importe y que es relativo y que es directo un programa social en el cual nos interesa saber para donde va y que es aprobado en otra Comisión, mínimo saber entonces a través de esto cuando se aprueben las bases, que ya venga solventado esto, o sea, sí selo digo esto debió haberse metido aquí a las bases, a aprobación de bases, pero digo… aquí está, dice el Reglamento, si me dices “¿oye, pero por qué no se hizo?, no sé”, bueno pues adelante.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿Regidora iba a tomar la Palabra?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde sí, es que no me quedaba claro por qué $111,000.00 pesos más que iban a ser para los estudiantes.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta lo que yo les comentaba Regidora es que Edenred divide el dos el costo, lo divide en una comisión y en el valor de la tarjeta, es de $14.00 pesos por tarjeta, yo lo que plantearía a la Comisión es que estos $14.00 pesos los absorba cada estudiante y nosotros tenemos $111,000.00 pesos más para otorgar más becas.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿está definido di el estudiante lo va a pagar o no?

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, responde sí, yo lo que plantearía es que los absorbiera es estudiante.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿pero ya está definido?

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, responde sí.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta la idea es que los $111,000.00 se vayan al fondo.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta simplemente no se pagan.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Alfredo estás en un error, la tarjeta la pagamos nosotros, eso no te lo había comentado, o sea, la tarjeta la paga el que la compra y está en la propuesta, quien compra la tarjeta paga la Comisión, la tarjeta la paga el Ayuntamiento, el beneficiado recibe los $1,000.00 pesos íntegros.

El Lic. Alfredo Aceves Fernández, Dirección de Programas Sociales Estratégicos, comenta el tema es que si la pierden ¿también lo vamos a pagar?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde ya se la cobras tu para que se le pueda reponer pero el que te emite las tarjetas, en este caso Edenred te las cobra, Toka no te cobra tarjeta, ¿podemos ya votar?, ¿quién quiere Toka y quien quiere Edenred?, Edenred cobra 0.49% de comisión más tarjetas, Toka cobra de comisión el .074% pero no cobra tarjetas, la proyección si fuese el total, en la comisión es más barata Edenred y en el caso de la tarjetas es más barato Toka porque no cobra las tarjetas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay $5,000.00 pesos de diferencia entre una y otra.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta pero se compensa con el estar solventado en costo de las tarjetas.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta sí, muchísimas tarjetas se pierden.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta vamos a votar por Toka que no cobra tarjetas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **08.05.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Toka Internacional, S.A. P.I. de C.V. SOFOM ENR**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **09.05.2016**, de la requisición **201600690**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Unidad de Patrimonio, a través de la cual solicitan mobiliario de oficinas para diversas áreas del Ayuntamiento de Zapopan.

La Unidad de Patrimonio solicita que se adjudique de forma global para unificar calidad, diseño, imagen, funcionalidad y homogeneidad en el material y color. El proveedor que ofrece el precio más bajo, cumpliendo con dichas especificaciones requeridas es:

**Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V. por un monto total de $3´043,961.80 pesos, incluye I.V.A.**

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta perdón, entre partida y partida que son… ¿lo vas a votar en bloque?, hay unos más bajos y otros son los más bajos.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, así es, aquí lo que se está sugiriendo es… a ver, se hicieron especificaciones de parte de la Dependencia para tener propuestas de muebles de calidad que nos duren, que no se rompan, tenemos una bodega o dos bodegas, no sé cuántas, llenas de muebles rotos y viejos, comprados recientemente y otros no tan recientes, tenemos dos propuestas completas, es decir, de todos los componentes que se están concursando, tenemos dos proveedores que cotizan el total, ambos, según se revisó y se constató por sus equipos y por la Dependencia, cumplen con lo que se pidió, se trajeron muestras y se revisaron las muestras, ambos cotizan todas las partidas y en el total resulta más barato Gran Clase en Oficinas que Mobiliario Funcional, se está sugiriendo comparar todo en conjunto para no tener muebles de un proveedor y muebles de otro proveedor y que hubiese diferencias en tonos o en diseños o en armados, en total si sumamos todas las partidas nos da 2.6 millones de pesos más I.V.A. con Gran Clase y 3.5, poquito más de un millón adicional con Mobiliario Funcional, incluyendo todas las partidas, en su totalidad, el tercer proveedor Servicios Preciado solamente cotizó algunas sillas pero están… no cumple con temas de calidad que estábamos buscando.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿2.6 millones más I.V.A.?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿si se compra en global es más barato con Gran Clase?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, ambos proveedores cotizaron el total de las paridas y la suma total es más barata con Gran Clase.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta o sea, hay variantes entre partida y partida pero es el más barato en Global y de mejor calidad.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en calidad es igual, estamos comparando cosas iguales pero son fabricantes diferentes.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero hablamos aquí de uniformidad.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿de uniformidad para no estar comprando entre uno y otro?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde así es.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y en muebles.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿entonces no es el mismo mueble?, ¿no están ofreciendo el mismo mueble?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde están ofreciendo las mismas medidas, el mismo color, cada quien con sus variantes, con el mismo espesor en la melamina, el mismo espesor de la tubería, en la sillería igual, pero son fabricantes diferentes, hay ciertas diferencias entre uno y otro, a la vista, en términos de lo que pedimos fue el espesor de aglomerado, el espesor del recubrimiento, el modelo de mueble, el tipo de armado de mueble, todo eso está en igualdad de circunstancias.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿si compramos a un proveedor y a otro no nos garantizan que sean uniformes?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde idéntico no, son diferentes fabricantes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **09.05.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más agenda de trabajo que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 15:56 horas del día martes 17 de mayo de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Titular

**C. Erika Eugenia Félix Angeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional

Titular

**Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos**

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Titular

**Lic. Michelle Leaño Aceves**

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México

Titular

**Mtro. Luis García Sotelo**

Tesorero Municipal

Titular

**Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**

Representante de la Tesorería Municipal

Suplente

**Lic. Alfonso Tostado González**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

Titular

**Lic. Renato Vega Cruz**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Suplente

**Integrantes con voz**

**L.C.P. Adriana Romo López**

Contralora Municipal

Titular

**Lic. Manuel Sierra Camarena**

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular